

9

Lamuz. no sea mi leal ayuda de San J. Salade su juntam. martes oncedias del mes de enero de mill y seis cientos y noventa e dos de Santa Fe de la qual se juntaron ante Juan de castro. Junco. a saver el lico. Loco. Nomera la casa de la casa de al corte de si de pincoua ho. Jugo de sepulveda, agustín. el mozo regidor, y alouiz jurado, y si juntos acordaron lo siguiente

- Ento el s. de bienuegas. Caceres Reg.
- ento el s. de Joan giner de f.
- entram. los. de alouiz de sepulveda p. fran. Lanes de regidores.
- ento el s. de Laga giner de f.
- ento el s. de p. calatayus. Jurado.
- ento el s. de adiego bienuegas. No sigue de regidor municipal de castro.

que atento. que los obligados del abasto de la corte de esta ciudad. no cumplen con sus obligaciones y a falta de aceite. y no lo hay en la Taverna. como estan obligados. y no tiene. que es traído de la Provincia. y hasta adacomose necesario. y que se ha acordado con los. de pincoua ho. Jugo de sepulveda regidor. y com. canid. y fueron p. hacer el abasto. hayan. la diligencia de que se manifieste. en buscar. comprar. aceite y el p. abasto. acobta de los obligados. en forma a sus obligaciones. lo qual se exaite. precisamente para ello. y tomar. el p. aceite de donde se hallare en esta ciudad. y si no. se diere de lo que se aca que se dero. se requiere.

del abasto de la corte.

X

Inveniente de
Juan de

de bienuegas
Juan de

atemp
fran. ortegade castro
San J.

La ciudad de cartag. en a once dias del mes de enero de mill y seis cientos y noventa e dos de Santa Fe de la qual se juntaron al quierdo extraordinario es a saver el lico. Loco. Nomera la casa de la casa de al corte de si de pincoua ho. Jugo de sepulveda, agustín. el mozo regidor, y alouiz jurado, y si juntos acordaron lo siguiente

que se sabe a los obispos don alonso coloma obispo de castilla y Leon por que se sabe a tenido noticia que por los malos curatos que hay en esta villa parroquia de la ciudad abacado e que se. lo que se p. poner en personas tranjera se le suplique pida prefera. La leonales. y los que son naturales. y a ad. que se enee a. leas. y a ad. de virtud paraeeos. y paraeeos de bonbrav. y por. Comar. a los. de. fran. de balcanie. Jugo de sepulveda. regidor. y alouiz jurado. y si juntos acordaron lo siguiente

Inveniente de
Juan de

Juan de sepulveda de f.

ante
Juan de
y montoya de f.

